



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

Alcaldía Local de Teusaquillo

DECRETO LOCAL No. 017

(Diciembre 20 de 2017)

POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ALCALDIA LOCAL DE TEUSAQUILLO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

ARTICULO 2. Fíjense los cómputos del Presupuesto de Gastos para la vigencia fiscal comprendida en entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2018, en la suma de CUARENTA Y OCHO MIL SETENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS (\$48.079.445.000) M/CTE., conforme al siguiente detalle:

DISTRIBUCION DE GASTOS

CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO VALOR 2018
3	GASTOS	48.079.445.000
3.1	FUNCIONAMIENTO	2.343.352.000
3.1.2	GASTOS GENERALES	1.447.000.000
3.1.2.01	Adquisición de Bienes	259.000.000
3.1.2.01.02	Gastos de computador	105.000.000
3.1.2.01.03	Combustibles Lubricantes y Llantas	21.000.000
3.1.2.01.04	Materiales y Suministros	105.000.000
3.1.2.01.05	Compra de Equipo	28.000.000
3.1.2.02	Adquisición de Servicios	1.188.000.000
3.1.2.02.01	Arrendamientos	288.000.000
3.1.2.02.03	Gastos de Transporte y Comunicación	95.000.000
3.1.2.02.04	Impresos y Publicaciones	29.000.000
3.1.2.02.05	Mantenimiento y Reparaciones	481.500.000
3.1.2.02.05.01	Mantenimiento Entidad	481.500.000
3.1.2.02.06	Seguros	174.500.000
3.1.2.02.06.01	Seguros Entidad	65.000.000
3.1.2.02.06.04	Seguros de Vida Ediles	15.000.000
3.1.2.02.06.05	Seguros de Salud Ediles	94.500.000
3.1.2.02.08	Servicios Públicos	95.000.000
3.1.2.02.08.01	Energía	40.000.000
3.1.2.02.08.02	Acueducto y Alcantarillado	20.000.000
3.1.2.02.08.04	Teléfono	35.000.000
3.1.2.02.17	Información	24.000.000
3.1.2.03	Otros Gastos Generales	1.000.000
3.1.2.03.02	Impuestos, Tasas, Contribuciones, Derechos y Multas	1.000.000
3.1.8	OBLIGACIONES POR PAGAR	896.352.000
3.1.8.02	GASTOS GENERALES	896.352.000
3.1.8.02.01	Adquisición de Bienes	197.140.000



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Teusaquillo

DECRETO LOCAL No. 017

(Diciembre 20 de 2017)

POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ALCALDIA LOCAL DE TEUSAQUILLO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 01-DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

LA ALCALDESA LOCAL DE TEUSAQUILLO (E)

En uso de sus facultades legales y en especial las que confiere al artículo 19 del Decreto 372 de 2010.

CONSIDERANDO

Que la Junta Administradora Local aprobó el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos para la vigencia Fiscal de 2018, mediante Acuerdo Local No.006 de diciembre 15 de 2017; el cual fue debidamente sancionado por la Alcaldesa Local (E) el día 19 de diciembre de 2017.

Que en virtud de lo establecido por el Artículo 19 del Decreto 372 de 2010, corresponde al Alcalde Local expedir el decreto de liquidación del presupuesto a nivel de programas y proyectos. En consecuencia, a ello se procederá.

Que en mérito de lo expuesto anteriormente;

DECRETA

ARTICULO 1. Fijense los cómputos del Presupuesto de Ingresos para la vigencia fiscal comprendida en entre el 1º. de enero y el 31 de diciembre de 2018, en la suma de CUARENTA Y OCHO MIL SETENTA Y NUEVE MILLONES CUATROSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS (\$48.079.445.000) M/CTE., conforme al siguiente detalle:

DISTRIBUCION DE INGRESOS

CÓDIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO VALOR 2018
1	DISPONIBILIDAD INICIAL	32.279.103.000
2	INGRESOS	15.800.342.000
2.1	INGRESOS CORRIENTES	300.000.000
2.1.2	NO TRIBUTARIOS	300.000.000
2.1.2.03	Multas	200.000.000
2.1.2.99	Otros Ingresos No Tributarios	100.000.000
2.2	TRANSFERENCIAS	15.500.342.000
2.2.4	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	15.500.342.000
2.2.4.05	Participación Ingresos Corrientes del Distrito	15.500.342.000
2.2.4.05.01	Vigencia	15.500.342.000
	TOTAL INGRESOS MAS DISPONIBILIDAD INICIAL	48.079.445.000



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Teusaquillo

DECRETO LOCAL No. 017

(Diciembre 20 de 2017)

**POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LA
ALCALDIA LOCAL DE TEUSAQUILLO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA
ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

3.1.8.02.01.02	Gastos de Computador	59.862.000
3.1.8.02.01.03	Combustibles Lubricantes y Llantas	12.061.000
3.1.8.02.01.04	Materiales y Suministros	95.217.000
3.1.8.02.01.05	Compra de Equipo	30.000.000
3.1.8.02.02	Adquisición de Servicios	698.212.000
3.1.8.02.02.01	Arrendamientos	90.732.000
3.1.8.02.02.03	Gastos de Transporte y Comunicación	147.048.000
3.1.8.02.02.04	Impresos y Publicaciones	8.379.000
3.1.8.02.02.05	Mantenimiento y Reparaciones	374.307.000
3.1.8.02.02.05.0001	Mantenimiento Entidad	374.307.000
3.1.8.02.02.06	Seguros	58.069.000
3.1.8.02.02.06.0001	Seguros Entidad	46.566.000
3.1.8.02.02.06.0004	Seguros de Vida Ediles	11.503.000
3.1.8.02.02.17	Información	19.677.000
3.1.8.02.03	Otros Gastos Generales	1.000.000
3.1.8.02.03.02	Impuestos, Tasas, Contribuciones, Derechos y Multas	1.000.000
3.3	INVERSIÓN	45.736.093.000
3.3.1	DIRECTA	14.353.342.000
3.3.1.15	PLAN DE DESARROLLO "BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS"	14.353.342.000
3.3.1.15.01	PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA	2.144.240.000
3.3.1.15.01.02	DESARROLLO INTEGRAL DESDE LA GESTACIÓN HASTA LA ADOLESCENCIA	170.000.000
3.3.1.15.01.02.1335	Teusaquillo mejor para la primera infancia	170.000.000
3.3.1.15.01.03	IGUALDAD Y AUTONOMÍA PARA UNA BOGOTÁ INCLUYENTE	599.240.000
3.3.1.15.01.03.1354	Teusaquillo mejor con igualdad e inclusión	200.000.000
3.3.1.15.01.03.1357	Teusaquillo mejor para las personas mayores	399.240.000
3.3.1.15.01.07	INCLUSIÓN EDUCATIVA PARA LA EQUIDAD	75.000.000
3.3.1.15.01.07.1332	Teusaquillo una mejor localidad para los colegios	75.000.000
3.3.1.15.01.11	MEJORES OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO A TRAVÉS DE LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE	1.300.000.000
3.3.1.15.01.11.1333	Teusaquillo mejor para la cultura, la recreación y el deporte	1.300.000.000
3.3.1.15.02	PILAR DEMOCRACIA URBANA	8.588.001.000
3.3.1.15.02.17	ESPACIO PÚBLICO, DERECHO DE TODOS	1.411.330.000



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Teusaquillo

DECRETO LOCAL No. 017

(Diciembre 20 de 2017)

POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ALCALDIA LOCAL DE TEUSAQUILLO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

3.3.1.15.02.17.1348	Teusaquillo con mejores parques recreativos y deportivos	1.411.330.000
3.3.1.15.02.18	MEJOR MOVILIDAD PARA TODOS	7.176.671.000
3.3.1.15.02.18.1338	Teusaquillo Mejor para la conservación de la Malla Vial y Espacio Público Peatonal	7.176.671.000
3.3.1.15.03	PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA	566.000.000
3.3.1.15.03.19	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA PARA TODOS	566.000.000
3.3.1.15.03.19.1355	Teusaquillo Mejor para la Seguridad y Convivencia en el marco de Derechos Humanos	566.000.000
3.3.1.15.06	EJE TRANSVERSAL SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA	200.000.000
3.3.1.15.06.38	RECUPERACIÓN Y MANEJO DE LA ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL	200.000.000
3.3.1.15.06.38.1330	Teusaquillo mejor para el ambiente	200.000.000
3.3.1.15.07	EJE TRANSVERSAL: GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA	2.855.101.000
3.3.1.15.07.45	GOBERNANZA E INFLUENCIA LOCAL, REGIONAL E INTERNACIONAL	2.855.101.000
3.3.1.15.07.45.1329	Teusaquillo mejor Gobierno Local	2.647.101.000
3.3.1.15.07.45.1351	Teusaquillo mejor para la participación comunitaria	208.000.000
3.3.6	OBLIGACIONES POR PAGAR	31.382.751.000
3.3.6.15	Bogotá Mejor para todos	10.123.114.000
3.3.6.15.01	Pilar Igualdad de Calidad de Vida	1.315.268.000
3.3.6.15.01.02	Desarrollo Integral desde la gestión hasta la adolescencia	53.000.000
3.3.6.15.01.02.1335	Teusaquillo mejor para la primera infancia	53.000.000
3.3.6.15.01.03	Igualdad y autonomía para una Bogotá incluyente	290.988.000
3.3.6.15.01.03.1354	Teusaquillo mejor con igualdad e inclusión	116.000.000
3.3.6.15.01.03.1357	Teusaquillo mejor para las personas mayores	174.988.000
3.3.6.15.01.07	Inclusión educativa para la equidad	38.000.000
3.3.6.15.01.07.1332	Teusaquillo mejor localidad para los colegios	38.000.000
3.3.6.15.01.11	Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte	933.280.000
3.3.6.15.01.11.1333	Teusaquillo mejor para la cultura, la recreación y el deporte	933.280.000
3.3.6.15.02	Pilar Democracia urbana	7.317.480.000
3.3.6.15.02.17	Espacio Público, derecho de todos	1.232.747.000
3.3.6.15.02.17.1348	Teusaquillo con mejores parques recreativos y deportivos	1.232.747.000



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Teusaquillo

DECRETO LOCAL No. 017

(Diciembre 20 de 2017)

POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ALCALDIA LOCAL DE TEUSAQUILLO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

3.3.6.15.02.18	Mejor movilidad para todos	6.084.733.000
3.3.6.15.02.18.1338	Teusaquillo mejor para la conservación de la malla vial y espacio público peatonal	6.084.733.000
3.3.6.15.03	Pilar construcción de comunidad y cultura ciudadana	622.599.000
3.3.1.15.03.19	Seguridad y convivencia para todos	622.599.000
3.3.6.15.03.19.1335	Teusaquillo Mejor para la Seguridad y Convivencia en el marco de Derechos Humanos	622.599.000
3.3.6.15.06	Eje transversal sostenibilidad ambiental basada en al eficiencia energética	111.000.000
3.3.6.15.06.38	Recuperación y manejo de la estructura ecológica principal	111.000.000
3.3.6.15.06.38.1330	Teusaquillo mejor para el ambiente	111.000.000
3.3.6.15.07	Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	756.767.000
3.3.1.15.07.45	Gobernanza e influencia local, regional e internacional	756.767.000
3.3.1.15.07.45.1329	Teusaquillo mejor gobierno local	626.767.000
3.3.1.15.07.45.1351	Teusaquillo mejor para la participación comunitaria	130.000.000
3.3.6.90	OBLIGACIONES POR PAGAR VIGENCIAS ANTERIORES	21.259.637.000
4	DISPONIBILIDAD FINAL	0
	TOTAL GASTOS MAS DISPONIBILIDAD FINAL	48.079.445.000

ARTICULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de su expedición, y surte efectos fiscales a partir del primero de enero de 2018.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá D.C. a los veinte (20) días del mes de diciembre de 2017


CORNELIA NISPERUZA FLOREZ
Alcaldesa Local de Teusaquillo (E)

Reviso:
Elaboró

Doctora: Gladys Molano - Coordinadora Activa y Financiera FDLT
María del Carmen Ávila Velásquez - Oficina de Presupuesto FDLT

